

Deben haber medidas para voto en extranjero

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En este año, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) podría conocer el resultado del estudio que le encargaron a la Universidad Autónoma de México, en su plantel Cuajimalpa, sobre el voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero para las siguientes elecciones de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, así

como medidas afirmativas, dio a conocer la consejera electoral Karina Vaquera Montoya.

De acuerdo con el resolutivo del TEEM, es necesario llevar a cabo estudios para implementar el voto de las personas mexiquenses residentes en el extranjero, migrantes y personas con movilidad constante, obedeciendo criterios de proporcionalidad, racionalidad y que sean compatibles con las facultades electorales.



En atención a migrantes y viajeros, indicó Vaquera. T. CONTRERAS

El Tribunal pidió al IEEM consultar con el INE sobre la viabilidad de implementar acciones afirmativas para el voto pasivo de quienes residen en el extranjero, en las elecciones locales y de ser el caso, la manera de desarrollarlas coordinadamente para definir plazos, etapas, calendarios, cualidades y requisitos; así como conocer si la autoridad nacional tiene previsto emitir lineamientos.

Todo esto para que las personas de la entidad que viven en EE.UU. tengan la posibilidad de sufragar en el siguiente proceso electoral.

Para ello, el IEEM consideró necesario contar con una institución académica con experiencia y prestigio para realizar el estudio del órgano jurisdiccional. ■